



Resolución de Decanato **760 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-458/2026-EXA-UNSA: TENER POR APROBADO Y AUTORIZADO LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD" PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
11/09/2026

VISTO la nota 141/2026 - EXAsecextbie -UNSa del Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas por medio de la cual adjunta nota al Señor Rector de la Universidad Nacional de Salta del Jefe de Policía de la Provincia, y

CONSIDERANDO

Que, por medio de la nota de referencia el Jefe de Policía de la Provincia de Salta solicita se autorice la realización de una actividad de extensión consistente en la capacitación para el personal del departamento de prensa y difusión de dicha dependencia de seguridad en materia de monitoreo aéreo.

Que, la nota mencionada se enmarca en el desarrollo de un proyecto de extensión con participación estudiantil que se encuentra en ejecución en esta Unidad Académica.

Que, el Ing. Daniel Hoyos es el director del proyecto citado cuya denominación es "Laboratorio de robótica y física a distancia para enseñanza en nivel medio" y se encuentra aprobado por Res. D 354/2026 EXA UNSA con desarrollo de sus actividades extensionistas desde abril 2026 hasta mayo 2027.

Que, el director del proyecto de extensión, consultado oportunamente declara que dicha temática se aborda en el desarrollo de la actividad extensionista del proyecto.

Que, en reunión presencial de autoridades de la Policía de la Provincia, director e integrantes del proyecto de extensión mencionado y el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas se acordó fecha de realización de la actividad de capacitación para los días 27 y 28 de agosto, en la Escuela de Cadetes de la dependencia de seguridad.

Que, el Ing. Hoyos presentó, a través de la Secretaría de Extensión y Bienestar la actividad de extensión denominada: "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AEREO PARA LA PRODUCCION DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD", a los efectos de desarrollar dicha actividad para la Policía de la Provincia de Salta.

Que, desde la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas se consideró de relevancia la mencionada actividad tanto para esta Unidad Académica como para la Policía de la Provincia.

Que. Rectorado de la UNSa tomó conocimiento de la actividad, lo cual se pone de manifiesto en hoja 7 del presente expediente.

Que, esta actividad de extensión no implicó erogaciones económicas para la Facultad de Ciencias Exactas y tampoco para la Policía de la Provincia.

Que, el Decano de la Facultad dió su visto bueno a la realización de la mencionada actividad.

Por ello





Resolución de Decanato **760 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-458/2026-EXA-UNSA: TENER POR APROBADO Y AUTORIZADO LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD" PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
11/09/2026

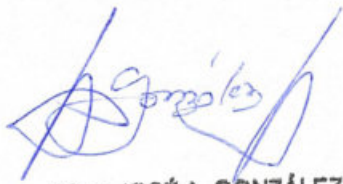
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobada y autorizada la realización de la actividad de extensión "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCION DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD", desarrollado los días 27 y 28 de agosto en la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia para el departamento de prensa y difusión de dicha institución, que como anexo se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al departamento de prensa y difusión de la Policía de la Provincia, al departamento docente de física y al Ing. Daniel Hoyos. Comuníquese al Decano y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, a las Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.




Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Resolución de Decanato 760 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-458/2026-EXA-UNSA: TENER POR APROBADO Y AUTORIZADO LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD" PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA

De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
11/09/2026

ANEXO

TALLER DE EXTENSIÓN

"KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD."

Responsables: Ing. Daniel Hoyos- Ing. Guzmán Gonzalez- Personal de SUETRA- Subsecretaría de Políticas Socioeducativas y de Prevención de la Violencia en las Escuelas del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Salta.

Colaboradores: Lic. Constanza López Ruiz, Lic. Cora Placco, Lic. Victor Notarfrancesco

Participantes: Personal de Prensa del Ministerio de Seguridad de Salta.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Capacitar al personal de prensa de la Policía de Salta en el manejo básico y seguro de vehículos aéreos no tripulados (drones), aplicando la normativa vigente de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), para la cobertura de eventos y la documentación de operativos policiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y explorar las características de un dron y controlar su mecanismo de vuelo.
- Reconocer el marco normativo, planificación de vuelos seguros, técnicas de operación y mantenimiento básico de los equipos.
- Desarrollar habilidades prácticas de vuelo mediante entrenamiento en simulador y operación real de drones, para la obtención de imágenes y videos aéreos de calidad periodística.

FUNDAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD O TALLER:

La presente capacitación se justifica en la necesidad de dotar al personal del Ministerio de Seguridad y Justicia —en particular, a los equipos de prensa y comunicación institucional— de competencias técnicas y normativas para operar Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) en el marco de sus funciones.

El uso de drones en el ámbito de la seguridad y la comunicación institucional se encuentra regulado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), organismo responsable de supervisar la actividad aeronáutica en el país. La normativa vigente, establecida mediante la Resolución 550/2025 y las Partes 100, 101 y 102 de las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC) del presente año, establece requisitos para pilotos, registro de aeronaves, seguros obligatorios y condiciones de operación que deben ser rigurosamente cumplidos, especialmente cuando las operaciones se realizan en zonas urbanas o con presencia de personas.

El personal de prensa del Ministerio de Seguridad de Salta, por la naturaleza de sus funciones, requiere no solo de habilidades técnicas para la operación de drones, sino también de un conocimiento profundo del marco normativo aplicable, a fin de garantizar que los vuelos se realicen dentro de los parámetros legales y seguros. Asimismo, es fundamental que conozcan las limitaciones operacionales, las categorías de vuelo (abierta y específica) y los procedimientos de seguridad que deben observarse en cada misión.

Destinatarios del Taller

- 20 personas pertenecientes al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Salta



Resolución de Decanato 760 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-458/2026-EXA-UNSA: TENER POR APROBADO Y AUTORIZADO LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD" PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
11/09/2026

Desarrollo del Taller

La jornada o taller contempla una capacitación teórico-práctica intensiva de 6 horas distribuidas en dos jornadas (3 horas cada una), destinada a formar al personal de prensa en el manejo seguro y eficiente de vehículos aéreos no tripulados (drones) para el monitoreo de eventos masivos, situaciones de emergencia y catástrofes, así como para la gestión de riesgos territoriales.

El taller integra cuatro módulos que abordan desde los fundamentos normativos y tecnológicos hasta la operación práctica con simulador y vuelos reales, culminando con la elaboración de un plan de vuelo para un escenario específico de monitoreo y prevención.

CRONOGRAMA DE LA JORNADA DE TALLER**Día 1:**

Horario	Actividad
09:00 - 09:15	Acreditación y bienvenida Recepción de los participantes, entrega de material didáctico digital (guías, normativa resumida, checklist, etc). Presentación de los instructores y coordinadores. Explicación de la dinámica del taller y normas de seguridad.
09:15 - 10:00	Introducción a los Drones y Marco Normativo Exposición teórica sobre: definición y clasificación de drones (VANT/RPAS), partes y funcionamiento de un dron, marco normativo argentino (ANAC, Resolución 550/2025, RAAC Partes 100, 101 y 102), requisitos legales para operación en eventos masivos y emergencias, consecuencias de la operación irregular. Dinámica: Análisis de casos prácticos en grupos.
10:00 - 10:45	Práctica con Simulador de Vuelo (Etapá Previa) Entrenamiento intensivo en software simulador: familiarización con los mandos del control remoto (roll, pitch, yaw, throttle), ejercicios de despegue, aterrizaje, vuelo estacionario y desplazamientos controlados, simulación de escenarios de emergencia (viento cruzado, pérdida de señal, espacios reducidos). Obligatorio antes del vuelo real.
10:45 - 11:00	Receso
11:00 - 11:45	Tecnología, Seguridad y Planificación de Vuelo Exposición teórica sobre: principios de aerodinámica, tecnología de baterías y su mantenimiento, procedimientos de seguridad y checklist pre-vuelo, planificación de vuelo para monitoreo de eventos y catástrofes (análisis meteorológico, restricciones aéreas, zonas de exclusión), uso de herramientas digitales de planificación, consideraciones éticas y de privacidad. Dinámica: Elaboración de un plan de vuelo para un escenario simulado.
11:45 - 12:00	Cierre de la jornada Síntesis de lo aprendido, espacio para preguntas y recomendaciones para el día siguiente.



Resolución de Decanato 760 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-458/2026-EXA-UNSA: TENER POR APROBADO Y AUTORIZADO LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "KUNTUR: TALLER DE MONITOREO AÉREO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE SEGURIDAD" PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**

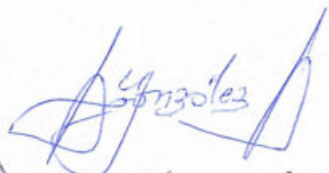


Salta,
11/09/2026

Día 2:

Horario	Actividad
09:00 - 09:15	Apertura de la segunda jornada Bienvenida, repaso de los contenidos del día anterior y presentación de las actividades prácticas del día.
09:15 - 10:00	Operación Práctica I - Vuelo Real Armado y configuración del dron: verificación de baterías, hélices, conexión del control remoto, calibración del GPS y sistema de telemetría. Ejecución de maniobras básicas: despegue, vuelo estacionario a diferentes alturas, desplazamientos controlados (laterales, frontales, traseros), giros de 90° y 180°, aterrizaje seguro. Supervisión directa de instructores.
10:00 - 10:45	Operación Práctica II - Vuelo Real Avanzado Ejercicios de vuelo avanzado: vuelo en órbita alrededor de un punto de interés, vuelo en trayectoria rectangular, manejo del gimbal y la cámara, ajustes de resolución, enfoque y exposición, técnicas de captura de imágenes y videos para documentación de eventos y emergencias, aproximación a objetivos.
10:45 - 11:00	Receso
11:00 - 11:45	Mantenimiento, Buenas Prácticas y Aplicaciones Exposición teórico-práctica sobre: mantenimiento básico de baterías LiPo, hélices y motores, actualización de firmware y software, protocolos de actuación para cobertura de eventos masivos y catástrofes (coordinación con autoridades, gestión de la información capturada),. Dinámica: Presentación y defensa del plan de vuelo elaborado en el Módulo 2.
11:45 - 12:00	Evaluación práctica integradora y cierre Ejercicio práctico final: cada participante planifica y ejecuta un vuelo de 5-7 minutos que incluye despegue, recorrido con maniobras, captura de al menos 3 fotografías aéreas y aterrizaje seguro. Encuesta de satisfacción. Entrega de certificados. Cierre del taller.


Daniel Hoyos


Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

